

# El Farfacá colonial

El río Farfacá, llamado Garbaquedaque, fue parte de los límites del resguardo de Motavita en 1635<sup>42</sup>. Posteriormente, en el siglo XVIII, en 1768, y en el XIX se ratifican los límites del siglo XVII, límites que hoy conserva Motavita con el municipio de Tunja. Por una diligencia en 1803, se sabe que el resguardo se había reducido a cuatro comunidades, y que esta parte del río eran tierras sin “cultivar, ni causar provecho alguno”<sup>43</sup>; se mencionan sitios como Pueblo Viejo, Tusacha y Barbosa como ocupaciones, estos dos últimos nombres se encuentran hoy y corresponden a las márgenes del Farfacá, donde se encuentran buena parte de las pictografías, moyas y rocas; algunas de ellas referidas como límites puntuales; en 1635 se menciona la presencia “río arriba” de la “cuchilla de piedras”, y en 1768, uno de los puntos de referencia es “una piedra grande horadada”, a la orilla del río<sup>44</sup> así:

“... seguimos la d(ic)ha loma, hasta llegar a una peña donde está una piedra muy grande que parece Pulpito y al pié de la peña está un cimiento y a pocos pasos de él está la quebrada que sigue por lindero primero de este resguardo y en su orilla

---

<sup>42</sup> AGN, Resguardos de Boyacá, T. III, f672v, en Villate, 2001, p. 154.

<sup>43</sup> Ibídem.

<sup>44</sup> Ibídem.

una piedra grande Horadada, en cuio lindero puse en posesión a los d(ic)hos indios [...] y de este sitio y piedra horadada subimos quebrada arriba hasta llegar a las juntas de las dos quebradas y sitio de Foratá, primer lindero de los resguardos con los que se concluyó la dicha posesión...<sup>45</sup>

Ese entorno del Farfacá seguramente se transformó significativamente con la Conquista española y la posterior Colonia. El oro fue un interés fundamental para los españoles, quienes lo obtuvieron como botín de guerra y posteriormente como parte del tributo colonial, hasta su temprano agotamiento. Para los muiscas, el oro también era indispensable, representaba la posibilidad de la vida, de controlar las lluvias, las sequías, las enfermedades, propiciar la fertilidad, las cosechas, recibir la energía solar; el oro permitía a través de ofrendas hechas por los sacerdotes en lagunas, fuentes de agua, cerros, llegar a la “esencia del orden natural”<sup>46</sup>.

Este conflicto de intereses ha quedado plasmado en documentos de visitas y diligencias judiciales y administrativas realizadas por comisiones españolas que recorrieron el altiplano andino y recogieron testimonios y descripciones de ese desencuentro. En 1577, a 40 años de la llegada de los españoles a la provincia de Tunja, la comisión real dada al visitador Diego Hidalgo de Montemayor señala que el ejercicio de la religiosidad de las comunidades era considerado idolatría y, por lo tanto, un delito, un abuso, y la manera de evitarlo era recoger el oro de ofrendas y destruir, desarraigar, quitar y prohibir a los indígenas sus creencias :

“Sepades que por cédulas y provisiones reales nuestras está mandado y dado la orden como los ritos y ceremonias y ofrecimientos y otros abusos gentilicios que los indios naturales de las nuestras Indias cometían y hacían en tiempo de su gentilidad, y algunos después que los españoles entraron en ellas, se desarraiguen y quiten y castiguen, para que no usen de ello y sean convertidos a nuestra santa fe católica... Deis a entender a los dichos caciques e principales la gravedad del delito de la dicha idolatría, y que no hagan ofrecimientos ni ídolos, ni hagan sacrificios ni santuarios y que han de adorar a un solo Dios verdadero, y que para que se desarraiguen de dicha gentilidad y rito antiguo saquen y exhiban ante vos ... todo el oro, piedras y otras cosas de valor que tienen y está ofreciendo en los dichos santuarios e ídolos...”<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup>Germán Villate, 2001, p. 159

<sup>46</sup>Texto del MORO, Chamanismo

<sup>47</sup>Archivo Nacional de Colombia. Colonia. Real Hacienda. T21, fs 726-802, en Cortés Vicenta, Revista Colombiana de Antropología, Vol. IX, 1960. Bogotá, pp. 201-309.

En las descripciones hechas se puntualizan las maneras como se actuó en cada uno de los 60 lugares visitados en la provincia de Tunja; específicamente para Motavita, Sora, Cucaita e Iguaque, poblaciones del entorno inmediato del sitio de las pictografías de Tunja y Motavita, se puede ver que se reunió a la gente, se arrestó e interrogó públicamente a los indígenas principales sobre la posesión y localización de los santuarios<sup>48</sup>; luego, bajo muchas formas de tortura, se obligó a la entrega de los santuarios; una vez los obtuvieron, sacaron el oro, las esmeraldas y quemaron públicamente el resto y destruyeron las construcciones de los santuarios.

Las poblaciones indígenas habían sido repartidas en encomiendas; en el caso de Motavita se repartieron a tres encomenderos: Villanueva, el Adelantado y Salazar. En la encomienda de Villanueva los indios, a la llegada de la comisión, se ausentaron y los poblados se abandonaron y quedaron desiertos:

“... los indios declararon que cuando su cacique supo que iba Diego Hidalgo salió huyendo para Tunja, pero cuando le dijeron que le estaban dando tormento a uno de sus capitanes, llamado don Juan y que se lo habían dado por tres veces resolvió presentarse y entregar 11 santillos que para el efecto había mandado hacer”.<sup>49</sup>

Otros que dieron sus “santuarios de figuras de oro y santillos” fueron el cacique Iracusa, los capitanes Nequencha y Umpaca y el indio Pira.

El repartimiento del Adelantado también fue abandonado; el cacique Eusaría les mostró sus santuarios, que luego quemaron y de allí se sacaron los santillos de oro y algunas esmeraldas. En el de Salazar, el cacique Sipavequen y los capitanes Umbachán, Chuquene, Pacaroque, Paranjiva, Yasequipa e Icatova entregaron lo que tenían en su santuario: tunjos de hilo, santillos de oro<sup>50</sup>.

En Sora, poblado dependiente de Tunja, su cacique y capitanes, ya cristianos, entregaron santillos de oro, tunjos de algodón y “dijeron a Hidalgo que no querían tener más santuarios”<sup>51</sup>.

---

<sup>48</sup>Eduardo Londoño, 1989.

<sup>49</sup>Ulises Rojas, 1978, p. 380

<sup>50</sup>Ibidem, p. 230.

<sup>51</sup>Ibidem, p. 235.

En Cucaita, dependiente también de Tunja, con dos repartimientos, el cacique Deacusa entregó sus santuarios; allí se quemaron 8 tunjos de algodón, en los que había 12 piedras verdes<sup>52</sup>. En Iguaque, dos caciques, don Juan y don Martín, y sus capitanes Cuxica, Pedro Comba, Fuminian y Quicagoche entregaron una buena cantidad de santillos<sup>53</sup>.

Estas escenas fueron vividas reiteradamente en cada uno de los 60 pueblos visitados de la provincia, donde los españoles obtuvieron miles de pesos en oro, en tanto para los nativos fue una experiencia colectiva de maltratos físicos y religiosos que llegaron a extremos de la muerte de ocho personas, torturas a cientos de ellos y múltiples espacios religiosos destruidos y saqueados. Esta diligencia fue denunciada directamente a la corona española por don Diego de Torres, mestizo, cacique de Turmequé<sup>54</sup>, por el tratamiento dado a los indígenas, los agravios y los fraudes tributarios a las arcas reales, lo que ocasionó una nueva visita cinco años más tarde, ordenada por el visitador Prieto de Orellana en 1582, en la que se corrobora, con testimonios de las localidades visitadas, el maltrato recibido<sup>55</sup>.

Otra vivencia cercana al Farfacá fue la del repartimiento de Iguaque, recogida en la documentación de la visita del Oidor Juan Gómez Guzmán, finalizando el siglo XVI (1589). La visita tuvo como propósito:

“... visitar y procurar que fuesen buenos cristianos y que no tuviesen santuarios ni ídolos de uso de tiempo antiguo, y para este efecto les mandaba y mando que si entre ellos hay alguno que tenga santuario o casa dedicada al demonio y ídolos para que se extirpe todo abuso de idolatría lo diga y lo declare, que en nombre del Rey Nuestro Señor le promete que diciendo la verdad no les castigará y constando que la nieguen procederá contra ellos y hará justicia conforme a derecho y así lo mandó y señaló con la rúbrica de su firma”<sup>56</sup>.

Visitaron y entrevistaron unas 30 personas, y de manera similar a la visita del Hidalgo de Montemayor, de 1577, se castiga, se encarcela a quienes tenían santuarios, se recogen las figuras

---

<sup>52</sup>Ibidem, p. 225.

<sup>53</sup>Ibidem, pp. 228-229

<sup>54</sup>Ulises Rojas, 1965.

<sup>55</sup>Ibidem, pp. 361-390.

<sup>56</sup>Archivo Nacional de Colombia. Colonia, Caciques e Indios, T58, fls 17-43. Transcripción Carl Langeback, Revisión Eduardo Londoño. Revista de Antropología Vol. IV, N.º 2, 1998. Universidad de Los Andes. Bogotá.

de oro y el resto de la ofrenda, como algodones, mantas, huesos de los antepasados, se quema públicamente. Para este momento se habla especialmente de los sitios de ofrendas como “cucas”, y se ordena: “Mandaba y mando que las dichas siete casas y templos de idolatría en que los dichos indios antiguamente solían hacer sus ceremonias e idolatrías se quemem y demuelan”<sup>57</sup>, como en efecto se cumple.

En esta misma visita se registran algunas respuestas que las comunidades muisca dieron a estas vejaciones para continuar con las ofrendas, tales como su ocultamiento en lugares que no reconocían los españoles, como las huertas, labranzas o debajo de las piedras:

“... una india Clara Chere [...] dijo que en una labranza apartada del lugar estaba escondido el dicho santuario [...] y fuimos a una labranza donde la dicha india nos llevó como quinientos pasos de la población, y debajo de unas piedras que la misma india señaló estaba una ollita y dentro de ella dos santillos de oro muy bajo, revueltos en un poco de algodón y un pedacito de manta colorada, huecos y tierra por dentro y luego debajo de otras piedras que señaló la dicha india se halló un pedacito de manta blanca de anchor de la palma de la mano y un poquito de algodón y revuelto en ella un santillo de oro bajo y seis piedras muy chiquitas como esmeraldas...”<sup>58</sup>

Situación similar se dio con Juan Neaquenchia: “casi legua y media encima de la sierra en el pueblo viejo [...] y en lo alto entre unas piedras mostró el dicho indio una petaca blanca la cual abierta se halló en ella un santillo de oro y dos águilas de oro batido delgado con unos rostrillos”<sup>59</sup>.

Esta situación ya se había dado en Suna y Tena, en el Zipazgo, en 1569:

“... los indios ladinos y cristianos hacen santuarios como antes que fueran cristianos y que asimismo ha entendido por cosa muy pública y notoria, que los dichos caciques, capitanes e indios, solían tener sus santuarios y casas situadas para ellos en el campo y en los cerros, y porque los cristianos se los cavaban y les

---

<sup>57</sup>Ibidem, p. 239

<sup>58</sup>Ibidem, p. 222

<sup>59</sup>Ibidem.

quebraban los tunjos de palo y de barro y de algodón a quienes ellos sacrificaban y ofrecían y sahumaban, que agora ponen y tienen los dichos tunjos y santuarios en sus casas de morada y despensas donde tienen sus maíces, porque los cristianos no se los tomen”.<sup>60</sup>

El ocultamiento de las ofrendas entre las piedras, en las casas o sembrados podría relacionarse con otras respuestas que ya se habían dado en el momento mismo del arribo de los extranjeros al territorio, cuando se protegía a los caciques y principales con suplantaciones, como en el caso del gran señor de Tunja, que, según la documentación estudiada por J. Gamboa, se presentó a Quiminza su sobrino, y no el anciano Eucanme, verdadero Gran Señor<sup>61</sup>.

En un balance hecho por Juan de Valcárcel sobre “la religión de los indios”, en 1677, ciento cincuenta años después de la entrada de los españoles, y después de entrevistar a funcionarios y comunidades de unas 100 poblaciones<sup>62</sup>, se precisan las dificultades en la cristianización de la región debido principalmente a que se mantienen las tradiciones religiosas: la “conclusión es tan cierta como lastimosa que los indios de la provincia (de Tunja) en lo general son idólatras sin que hasta hoy hayan recibido la fe católica que se les ha predicado” y fundamenta su conclusión en que no se vive ni se practica la religión española plenamente, pues hay “infidelidad y falso culto”, reconoce una forma de vida, una manera de pensar el mundo que lo impide y que deja sin sentido las prédicas de los doctrineros. El documento de Valcárcel parte del hecho de que adoran ídolos, demonios y son estos quienes les marcan las pautas de actuar, les dan las razones de los comportamientos, les explican los sucesos diarios, los eventos naturales, la muerte, la producción de las cosechas. Recomienda al Rey se intervengan “las causas de la dureza[...] de estos miserables en recibir la fe”, como eran la comunicación que mantienen con los viejos, el vestido, la lengua, las normas de parentesco, los bailes, sus tradiciones pues eran “de su antigüedad [...] y es grave que se conserve la memoria de sus vanidades antiguas”. La lengua y el idioma propio permiten que “adelantan los muchachos en instruirse en los viejos errores”, con los bailes “lloran su servidumbre y contando las proezas de los antepasados sirviéndoles este ejercicio de anales que les traen a la memoria sus

---

<sup>60</sup> Autos en razón de prohibir a los caciques de Fontibón, Ubaque y otros no hagan las fiestas, borracheras y sacrificios de su gentilidad. Francisco de Santiago, Alcalde Mayor. Transcripción y estudio preliminar Eduardo Londoño. Revista de Antropología y Arqueología Vol. VII, N.º 1-2. Universidad de Los Andes, 1991. Bogotá.

<sup>61</sup> Jorge Gamboa, 2009.

<sup>62</sup> AGI de Sevilla Santa Fe 22 en Langebaek, 1995, pp. 202- 203.

antigüedades”. Recomienda especialmente que se actúe contra los idólatras graves, o sea, “mohanes, jeques o dogmatistas o cocacuyes”, contra quienes se pide que intervenga el Santo Oficio.

Reconoce Valcárcel que para ese momento ya hay cambios en la composición étnica: una gama de mestizos, como los hijos de español e indio, hijos de mestiza y mestizo, cholos, hijos de cholos e india, recholos, hijos de cholo e india; considera ingenuos a los que tienen mayor cantidad de ancestro español y los menos españoles son gente abatida y de bajos pensamientos, propensos a las costumbres raizales.

Estos procesos de colonización religiosa en la provincia de Tunja, para los siglos XVI y XVII, debieron darse de alguna manera en las tierras del Farfacá, por ser un lugar de sacerdotes, santuarios, cucas, pinturas y huecos en las rocas. Sobre las pinturas en general, Valcárcel señala que son para adorar al demonio: “Idolatría cierta y formal es la adoración del demonio que se muestra en figuras visibles de hombres o brutos en voces que se oyen o pinturas que le fabrican”<sup>63</sup>.

En este período, además de la persecución religiosa y cultural, también se dio una fuerte presión sobre la población indígena, que, en 1610, disminuyó en la provincia de Tunja en un 80%, lo que llamó Colmenares “una catástrofe demográfica sin antecedentes en la historia humana”, debida a “la pacificación, la sobreexplotación de la mano de obra, las tasaciones excesivas, los malos tratamientos”<sup>64</sup>. Buena parte de la dramática disminución de la población se ha atribuido a las enfermedades llegadas del viejo continente: “Los hallazgos documentales indican que entre 1537 y 1636 estallaron no menos de siete grandes epidemias en la provincia de Tunja”<sup>65</sup>.

Para la primera mitad del siglo XVI, Tunja pasa a ser en un 90% española, con solo un 10% de

---

<sup>63</sup>AGI de Sevilla, Santa Fe 22, en Langebaek, C 1995: 2002, p. 203.

Otro tratamiento dado a los diseños y pinturas es el caso de las mantas pintadas: a raíz de la visita de Cepeda a la provincia de Tunja (1571-1572), la Real Audiencia dio instrucciones en 1575 para que se prohibieran las mantas pintadas porque sus diseños aparentemente fomentaban las idolatrías. Se dijo que los indios ponían figuras de tunjos y demonios en ellas y se encargó que estas mantas no se recibieran en la demora ni se pusieran en las iglesias. Además se ratificó la prohibición de hacer borracheras generales, pero se permitió hacer fiestas “donde se alegraran y cantaran y bailarían” sin emborracharse. AGI (Sevilla), Patronato 196, ramo 8 en Gamboa 2009, p. 203

<sup>64</sup>Germán Colmenares, 1970, p. 52

<sup>65</sup>Michael Francis, 2005, p. 101.

indígenas, negros, mulatos y mestizos, que se ubicaron en la periferia del asentamiento, y se dedicaban a los servicios domésticos de las gentes de la ciudad<sup>66</sup>. Lugares como Sora, Cucaita y Motavita, en el entorno del Farfacá, y Ramiriquí serán destinos de la población que se desplaza.

Todas estas vivencias de la conquista y la colonización se traducen en cambios, en alteraciones que pudieron haber afianzado una religiosidad que les explicara y les diera salida a lo que ocurría. C. Lagebaek afirma que:

“... para finales del siglo XVI era evidente que la resistencia quedaba en manos de los chuques(sacerdotes), quienes muchas veces desempeñaban un papel más importante que el de los caciques [...] porque lo chuques habían tenido desde siempre la función de dar cuenta de lo sobrenatural, de explicar lo sucedido y de prever el futuro, preocupaciones que sin duda se agudizaron en la conquista”<sup>67</sup>.

Esta situación pudo haberse dado igualmente en el siglo XVII; según el documento de Juan de Valcárcel, en 1677 los sacerdotes seguían siendo una guía espiritual para las poblaciones, seguían recibiendo las ofrendas para mantener el mundo, no solamente se mantenía el oficio de los chuques, sino que se aumentaban poblacionalmente; en Fontibón, en 1594 se registran 135 chuques, la quinta parte de la población<sup>68</sup>. Esta religiosidad seguramente se dio en el Farfacá, que era un espacio de vocación espiritual.

---

<sup>66</sup>Vicenta Cortés, 1963, en Wiesner, 2008.

<sup>67</sup>Carl Langebaek, 2005, p. 39.

<sup>68</sup>Ibidem, p. 44.